

Estándar de competencias profesionales

Planificar la instalación, acopio de materiales, máquinas y herramientas

Familia Profesional	Madera, Mueble y Corcho
Nivel	2
Código	ECP0163_2
Estado	BOE
Publicación	Orden PRE/2049/2015

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Obtener croquis, planos y plantillas a partir de las mediciones efectuadas para definir la instalación de muebles y elementos auxiliares.

IC1.1 Los datos requeridos para el dibujo del croquis, planos de definición o plantillas a elaborar se obtienen de las mediciones, utilizando los útiles establecidos para tal fin.

IC1.2 La información requerida (dibujos sencillos, croquis, esquemas con medidas, catálogos, soluciones constructivas, listado peticiones del cliente, entre otros) se obtiene a partir de las mediciones efectuadas en consonancia con los gustos del cliente, para definir las soluciones de la instalación de mobiliario.

IC1.3 Los croquis y plantillas, se dibujan con los datos y medidas obtenidos para poder elaborar las soluciones de instalación de muebles y elementos auxiliares.

IC1.4 Los planos de definición de la instalación y los complementarios sencillos, se dibujan para que recojan los datos, mediciones y detalles (ubicación de elementos, soluciones constructivas), que posibilitan la toma de decisiones y la conformidad previa del cliente.

IC1.5 La instalación a efectuar, se determina a partir de la información obtenida de los planos de definición de los muebles y elementos auxiliares, y en función de la tipología de instalación (cocina, baño, armario a medida, mobiliario para espacios públicos, entre otros).

- IC1.6** Las plantillas requeridas, se dibujan, a partir de los croquis efectuados y las necesidades de montaje, para abordar el montaje de la instalación demandada por el cliente, recogiendo medidas, descuadres y curvaturas entre otros.
- IC1.7** Los datos para la instalación se recopilan, planificándola en función de la tipología (cocina, baño, armario a medida, mobiliario para espacios públicos, entre otros), cumpliendo la normativa aplicable de seguridad de riesgos laborales.
- IC1.8** El listado de medios de la instalación se elabora en base a los requerimientos y necesidades de montaje de la instalación.

EC2 Preparar materiales y herramientas, efectuando el mantenimiento de los equipos y según criterios establecidos para la instalación de muebles y elementos auxiliares.

- IC2.1** Las plantillas se fabrican a partir de los croquis, en cartón o en madera de ocumen, mediante mecanizado a escala real.
- IC2.2** La selección de los equipos portátiles y herramientas requeridas para la instalación, se efectúa según el tipo de instalación (cocina, baño, armario a medida, mobiliario para espacios públicos, entre otros) y las características de la misma (espacio disponible, características ambientales, acceso, entre otras).
- IC2.3** El mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos utilizadas en la instalación de muebles y elementos auxiliares, se lleva a cabo en la forma y periodicidad indicadas en el manual de uso, facilitado por el fabricante, siguiendo las pautas marcadas en la ficha de mantenimiento, cumpliendo las normas de seguridad, salud laboral, medioambiental y calidad aplicables.
- IC2.4** La selección de materiales requeridos para la instalación de muebles y elementos auxiliares, se efectúa en función del uso y funcionalidad, atendiendo a criterios técnicos, requeridos por el cliente, según se especifica en el proyecto de instalación.
- IC2.5** El listado de materiales fungibles, herramientas y equipos para la instalación de muebles y elementos auxiliares, se elabora a partir de las previsiones, según el tipo de instalación, teniendo en cuenta necesidades previstas y el pedido hecho a los proveedores garantizando que no se omite ningún elemento.
- IC2.6** La lista de piezas y materiales que configuran la instalación de muebles, se elabora, teniendo en cuenta, necesidades previstas y el pedido hecho a los proveedores, incluyendo el mobiliario y piezas de lo que se instala.
- IC2.7** El acopio de materiales, herramientas y equipos especificados, se efectúa teniendo en cuenta las listas de piezas, materiales, herramientas y equipos.

EC3 Efectuar el transporte de los muebles, equipos y herramientas al lugar de instalación con los medios establecidos, en función del material a transportar, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambiental.

IC3.1 Los medios de transporte se seleccionan, respondiendo a criterios de capacidad, seguridad y acceso al lugar de instalación.

IC3.2 El mobiliario, equipos y herramientas se cargan con los medios de manipulación de cargas establecidos, teniendo en cuenta el orden de descarga y el equilibrio de volúmenes y pesos.

IC3.3 La carga se fija, considerando el trayecto, el tipo de material y sus características físicas y superficiales.

IC3.4 La carga se transporta de acuerdo con la planificación del mismo, cumpliendo horarios y la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales.

IC3.5 El mobiliario, equipos y herramientas se descargan con los medios de manipulación de cargas, posicionándolas en el lugar establecido, teniendo en cuenta los requerimientos de la instalación, cumpliendo la normativa de prevención de riesgo laboral y medioambiental.

IC3.6 La carga, descarga y el transporte se efectúan con el uso de los equipos de protección individual (EPI) y condiciones de seguridad, salud laboral y medio ambiente requeridas.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Herramientas y útiles de dibujo y trazado. Equipos y útiles para la toma de datos, medición. Equipos y software informáticos para la generación de planos y croquis. Herramientas básicas para la obtención de plantillas. Útiles para el mantenimiento y puesta a punto de herramientas. Elementos de transporte y manipulación de cargas. Equipos de protección individual.

Información utilizada o generada

Proyectos, planos y manuales técnicos de productos. Catálogos. Listas de útiles y herramientas. Listas de mobiliario y elementos auxiliares Órdenes de trabajo y partes de incidencias. Documentación de medios de transporte y manipulación de carga. Normativa aplicable de prevención de riesgos, y medioambiental.